



**ACTA DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 021/2017**

**“ADQUISICIÓN DE 400 PANTALONES TIPO OTAN DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”**

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del día 30 (treinta) de mayo de 2017, (dos mil diecisiete), con fundamento en el artículo 36 Bis. Fracción I, artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. Previa convocatoria realizada por **la C. Susana Valencia del Toro**, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria número 26 (veintiséis)-----

Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Emisión del fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores HM-JP 0018/2017, adquisición de 400 camisolas para elementos de Seguridad Pública, derivados del programa federal FORTASEG 2017
6. Emisión del fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores HM-JP 0019/2017, adquisición de 400 pares de botas para elementos de Seguridad Pública, derivados del programa federal FORTASEG 2017

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

7. Emisión del fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores HM-JP 0020/2017, adquisición de 40 chalecos balísticos para elementos de Seguridad Pública, derivados del programa federal FORTASEG 2017
8. Emisión del fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores HM-JP 0021/2017, adquisición de 400 pantalones para elementos de Seguridad Pública, derivados del programa federal FORTASEG 2017
9. Asuntos varios.
10. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

**ACTO DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 0021/2017**

**LUGAR, HORA Y FECHA**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 (treinta) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete), en las instalaciones que ocupa la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZÁLEZ" ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.

**MOTIVO**

Emitir el fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas HM-DP 0021/2017 "Adquisición de 400 pantalones para la Dirección de Seguridad Pública con recursos federales del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)" ---

**INTERVIENEN**

El responsable del Concurso Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: -----

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal, en su representación Lic. María Luis Juan Morales	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, y de Tránsito y Protección Civil.
Lic. Eduardo Martínez Tejeda, en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista	Síndico Municipal.
Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván, de la C. en representación Susana Valencia Del Toro	Presidenta, de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba	Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Lic. Alan Israel Pinto Fajardo	Regidor De Representación Proporcional (PRI)
Lic. Claudia Murguía Torres	Regidor de Representación Proporcional (PAN)
Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz	Regidor de Representación Proporcional (MORENA)
Lic. Alejandra Cárdenas Nava	Contralora Municipal
Arq. Francisco Javier Magaña Romero en representación del Arq. Víctor Manuel Zepeda.	Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

**DESARROLLO.-** De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 41 de su Reglamento, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos de las bases de concurso, se procede a emitir el siguiente

-----ANÁLISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del punto 9.1, 20.1 y 22.1 de las Bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que se enviaron a 3 (tres) proveedores, y también se publicaron en la página de COMPRANET bajo el número de expediente 1367322 y bajo el número de procedimiento IA-814023985-E2-2017, en los términos del Artículo 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se enviaron las invitaciones a los proveedores bajo el siguiente orden:

COMERCIALIZADORA HAGRE, S.A. DE C.V.
KING UNIFORMES, S.A. DE C.V.
SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

Referente al numeral 5.1 Cuestionario de Aclaraciones de las bases que norman el presente concurso mismas que se enviarían a la Convocante el día 22 (veintidós) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete) a las 12:00 (doce) horas y que la Convocante contestaría el día 24 (veinticuatro) de mayo a las 19:00 (diez y nueve) horas, es importante referir que no se recibió ninguno. Se recibieron tres propuestas formuladas de manera física en sobre cerrado en la Sala María Elena Larios González ubicada en la calle Colón no. 62 col. Centro en Ciudad Guzmán, Jalisco, por las empresas interesadas el día 26 (veintiséis) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete) a las 12:00 (doce horas), misma fecha en la que se realizó la

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

apertura de propuestas de manera presencial, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma las cuales se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales. Por lo que las propuestas participantes se presentaron en el siguiente orden:

COMERCIALIZADORA HAGRE, S.A. DE C.V.
KING UNIFORMES, S.A. DE C.V.
SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

El comité de adquisiciones se reunió el 30 (treinta) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete) a las 12:00 (doce) horas para realizar el acto de fallo del concurso HM-DP 0018/2017, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en el numeral 9.1 de bases que norman el proceso, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

Especificaciones técnicas requeridas:

**PANTALÓN TIPO OTAN**

Pantalón para Policía en diseño y corte para Dama y en diseño y corte para Caballero, confeccionado en tela **Ripstop** color azul marino oscuro de **7.5 oz/yd2 (siete punto cinco onzas por yarda cuadrada), 65% (sesenta y cinco por ciento) poliéster y 35% (treinta y cinco por ciento) algodón, con revestimiento de Teflon® de la marca Dupont® repelente al agua, aceites, manchas y anti-arrugas.**

En los bolsillos la tela deberá ser **80% (ochenta por ciento) poliéster y 20% (veinte por ciento) algodón de 4oz (cuatro onzas) de tejido apretado de propelina de alta resistencia.**

**Pretina de 5 cm (cinco centímetros) con ajuste de canal interno a la altura de los bolsillos frontales con faja de resorte indeformable.**

Deberá contar con **5 presillas de doble costura con remaches de costura:** 4 (cuatro) de 4.3 cm (cuatro punto tres centímetros) de ancho por 6.6 cm (seis punto seis centímetros) de alto y 1 (uno) de 2.4 cm (dos punto cuatro centímetros) de ancho por 6.6 cm (seis punto seis centímetros) de alto, mismas que deberán quedar intercaladas.

**Braqueta de 4 cm (cuatro centímetros) de ancho con doble costura,** con cierre YKK (o de similar calidad, para uso rudo) metálico con deslizador y auto bloqueo, al frente broche metálico de alta resistencia con agarre extra-fuerte.

**Refuerzo con doble tela tipo pañalera en parte trasera y tiro.**

**Bolsillos superiores frontales en diagonal** con cara de la misma tela y refuerzo de doble tela en la base de entrada de las bolsas.

**Bolsas traseras tipo cartera con refuerzo en la entrada** de 14 cm (catorce centímetros) de ancho y 16.5 cm (dieciséis punto cinco centímetros) de profundidad, con tapa con costura doble de 14.6 cm (catorce punto seis centímetros) de ancho por 5 cm (cinco centímetros) de alto con cierra de gancho y lazo (contactel).

**Bolsillos laterales a la altura de los muslos tipo cargo con triple fuelle con costura doble de**

EMPRESAS	
KING UNIFORMES, S.A. DE C.V.	SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO
\$ 1,720.00	\$ 1,830.00
\$ 688,000.00	\$ 732,000.00
\$ 110,080.00	\$ 117,120.00
\$ 798,080.00	\$ 849,120.00

da uno de los participantes, se determina la elección de adquisiciones presentes, que la empresa que cumple satisfactoriamente para resultar la ganadora con la capacidad técnica y jurídica suficiente para cumplir con el compromiso de formular sus propuestas, motivo por el cual se le permite participar en las partidas de oferta y en la información presentada dentro de su competencia jurídica legalmente constituida de conformidad con la ley que se considera que le permitirá cumplir a cabalidad el contrato de "400 pantalones, con la conformidad al manual (FORTASEG), PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA de acuerdo a las condiciones preestablecidas en el numeral 9.1 de las bases de concurso, conforme a los preceptos legales y

técnicas de acuerdo al numeral 24.1 de las bases de concurso de las empresas, **KING UNIFORMES, S.A. DE C.V.** y **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, en este concurso resultan solventes, toda vez que cumplen con el numeral 4.1 y 9.1 de las bases que rigen el proceso de adquisición de acuerdo a los preceptos legales y normativos señalados y se encuentran debidamente signadas por sus representantes legales, **S.A. DE C.V.** cumple satisfactoriamente con las condiciones técnicas y económicas.

concurso, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días hábiles posteriores a la firma del contrato. Con garantía de acuerdo al numeral **1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:** El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los concursantes en el presente Concurso, será de 1 año, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante". Esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. **1.4 FORMA DE PAGO:** 1.4 FORMA DE PAGO: Pago 100% contra entrega de la mercancía a entera satisfacción de la Dirección de Seguridad Publica del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Y previa emisión de la factura correspondiente.

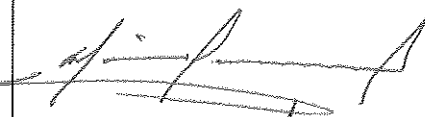

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicataria queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de la entrega de los bienes a más tardar a en la semana del 17 al 21 de julio posteriores a la firma del contrato, como se establece dentro de su propuesta en el anexo libre de tiempo de entrega, el que queda a su disposición de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto por el artículo 46 de la ley antes mencionada y el punto 9.1 de las Bases del presente Concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017

**-----CIERRE DE ACTA-----**


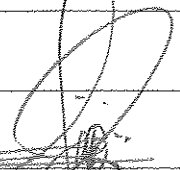

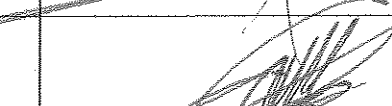

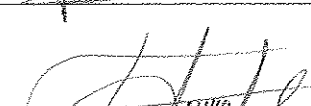

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13: 30 trece horas con treinta minutos, en el lugar y fecha de su inicio.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 30 de mayo de 2017

**CONSTE**

INTEGRANTES COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
Lic. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal, en su Representación Lic. María Luis Juan Morales Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, y de Tránsito y Protección Civil.	
Lic. Eduardo Martínez Tejeda, en representación	

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal	
Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván. en representación de la C. Susana Valencia Del Toro Presidenta, de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.	
Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda	
Lic. Alan Israel Pinto Fajardo Regidor de Representación Proporcional (PRI)	
Lic. Claudia Murguía Torres Regidor de Representación Proporcional (PAN)	
Mtro. José Luis Villalvazo De La Cruz Regidor de Representación Proporcional (Morena )	
Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero en representación del Arq. Víctor Manuel Zepeda, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	

**ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 26 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.